

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA
DEL GOBIERNOServicios de Asistencia Técnica
de las Naciones Unidas

Vacantes

La Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a este Presidencia del Gobierno que, a través de la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, existen las vacantes de expertos que se relacionan a continuación:

1. Título: Economista (Planificación) ZMB-61-E (OPEX).

a) Lugar de trabajo: Lusaka (Gobierno de Zambia).

b) Duración: Dos años.

c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 22 de febrero de 1965.

d) Idiomas: Inglés.

e) Presentación de solicitudes: En la Comisaría del Plan de Desarrollo Económico, en la Asociación Nacional de Economistas o en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

2. Título: Asesor Superior en Administración Local (ZMB-84-A).

a) Lugar de trabajo: Lusaka.

b) Duración: Un año.

c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 22 de febrero.

d) Idiomas: Inglés.

e) Presentación de solicitudes: En el Instituto de Estudios de Administración Local o en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

Por regla general, la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas no comunica los emolumentos correspondientes al puesto hasta que el candidato ha sido seleccionado. Sin embargo, puede decirse, a título informativo, que suele ascender a la suma de 8.000 dólares, como mínimo.

El plazo de presentación de solicitudes expirará el día 28 de diciembre de 1964.

Madrid, 9 de diciembre de 1964.

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

HUELVA

Don José Luis Iglesias Míguez, Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Huelva.

Hago saber: Que en este Juzgado, se instruye expediente de hallazgo sin número, de un bote a motor a tingladillo, con nueve remos, de 8,88 metros de eslora, 2,62 de manga, y 0,95 de puntal, con sus

correspondientes pertrechos un aparato de telefonía «Oceanspan VI Marconi», un aparato de telefonía con las siguientes iniciales «The Marconi International Marine Communication Co. Tipo número 533-1.233»; unido a éste, va otro aparato con las iniciales «This Unit Incorporates Westinhouse Metal Rectifier», un aparato marca «Redifon», un aparato con las iniciales «Autokey Marconi», un aparato con las iniciales «Receivertipe Cr. 300/2 Ser número 4.470 The M.Y.M.C. Co. Ltd. London», un aparato radiotelefónico con las iniciales «Hagenur-Kiel» con dos auriculares, un ventilador «Westinghouse Electric», un sextante «Hezzanyth Endless Tangent Screw Automatic Clamp», un sextante «Husum» y dos maletas corrientes. Todo este material pertenece al buque naufragado de nacionalidad panameña denominado «Zakla», hallados por el pesquero de base en Huelva denominado «Móbella».

Lo que se hace público, para conocimiento de cuantas personas crean ser su dueño, o tenga algo que alegar sobre la propiedad de los mismos, se persone en este Juzgado, en días y horas hábiles de oficinas, y antes de que transcurra el plazo de seis meses, contados a partir de la fecha de la publicación del presente Edicto.

Dado en Huelva a 6 de diciembre de 1964.—El Comandante, Juez Instructor, José Luis Iglesias.—9.231-E.

Don José Luis Iglesias Míguez, Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Huelva.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye expediente de hallazgo, sin número, de un bote salvavidas con sus correspondientes pertrechos, de siete maletas vacías, siete maletas llenas de ropas varias, dos paquetes con documentos y fotografías, un aparato transmisor marca «Sait, R.S.T. 155 número 123», un motor de corriente alternator número 385, una sonda gráfica (marca «Echo-Sonder-Tipe M.S. 12»), una caja de baterías «Addis Joerge», una caja de aparatos eléctricos con auriculares «W.676», un ventilador eléctrico «Westinghouse número 115», un aparato eléctrico marca «Kuerr Asbest-Co.», dos correderas con reloj número 6.123-9.019, dos correderas con reloj 8.025-2.081, un juego de boquillas soldadura autógena «Nac», una caja de luces bengalas largas, un compás náutico núm. 1.411, una máquina de escribir marca «Atlas», un cronómetro «Joseph-Sewill. Todo este material pertenece al buque naufragado de nacionalidad panameña denominado «Zakla», hallados en la mar por el pesquero de base en Huelva denominado «Peña Vieja».

Lo que se hace público, para conocimiento de cuantas personas crean ser su dueño, o tenga algo que alegar sobre la propiedad de los mismos, se persone en este Juzgado, en días y horas hábiles de oficinas, y antes de que transcurra el plazo de seis meses, contados a partir de la fecha de la publicación del presente Edicto.

Dado en Huelva a 6 de diciembre de 1964.—El Comandante, Juez Instructor, José Luis Iglesias.—9.232-E.

VIGO

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de las provincias Marítimas de Vigo y Villagarcía, por el presente,

Hago saber: Que el día 13 de noviembre de 1964, el buque nombrado «Domínguez Seoane», 6.365 de la 3.ª lista de Vigo, prestó auxilio al denominado «Río Miño», 825 de la 3.ª lista de Marín, remolcándole desde la situación altura Salvora, fondo 70 brazas, hasta el puerto de Marín.

Lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Auxilios y Salvamentos y Hallazgos de 24 de diciembre de 1962, se hace público, a fin de que cuantas personas se crean interesadas en el expediente que, a consecuencia de la expresada asistencia se instruye en este Juzgado Marítimo, pueden personarse en el mismo, en el plazo de treinta días naturales, a contar desde la publicación de este edicto, aportando los comprobantes en que fundamentan su derecho.

Vigo, 5 de diciembre de 1964.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Manuel Rubio Requena.—9.259-E.

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de las provincias Marítimas de Vigo y Villagarcía, por el presente,

Hago saber: Que el día 17 de noviembre de 1964, el buque nombrado «Azora», folio 1.324 de la 3.ª lista de Marín, prestó auxilio al denominado «Carmen M», de la 3.ª lista de Cangas, remolcándole desde la situación Altura Salvadora y Corrubedo hasta el puerto de Vigo.

Lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Auxilios y Salvamentos y Hallazgos de 24 de diciembre de 1962, se hace público, a fin de que cuantas personas se crean interesadas en el expediente que, a consecuencia de la expresada asistencia se instruye en este Juzgado Marítimo, pueden personarse en el mismo, en el plazo de treinta días naturales, a contar desde la publicación de este edicto, aportando los comprobantes en que fundamentan su derecho.

Vigo, 7 de diciembre de 1964.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Manuel Rubio Requena.—9.260-E.

Departamentos Marítimos

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada y Juez Marítimo permanente de auxilios, salvamento y remolques del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que el día 28 de noviembre de 1964 por el pesquero «José Antonio Rodríguez» se procedió a remolcar al buque mercante «Virgen de la Esperanza» hasta el puerto de Cedeira.

Y a tenor de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962, se cita a cuantos puedan considerarse interesados en el expediente que se instruye por el expresado motivo para que en el

plazo de treinta días naturales, contados desde la publicación de este edicto, se personen en el mismo en la forma que señala la disposición final segunda del citado texto legal, personalmente o por escrito, o en su defecto sean representados por Letrado en ejercicio debidamente autorizado, aportando los comprobantes en que fundamenten sus derechos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Ferrol del Caudillo, 3 de diciembre de 1964.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Ildefonso Couceiro Tovar.—9.227-E.

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada y Juez Marítimo permanente de auxilios, salvamento y remolques del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que el día 19 de noviembre de 1964 por el pesquero «Adela Roibal» se procedió a remolcar al de la misma clase «Marón» hasta el puerto de La Coruña.

Y a tenor de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962, se cita a cuantos puedan considerarse interesados en el expediente que se instruye por el expresado motivo para que en el plazo de treinta días naturales, contados desde la publicación de este edicto, se personen en el mismo en la forma que señala la disposición final segunda del citado texto legal, personalmente o por escrito, o en su defecto sean representados por Letrado en ejercicio debidamente autorizado, aportando los comprobantes en que fundamenten sus derechos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Ferrol del Caudillo, 2 de diciembre de 1964.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Ildefonso Couceiro Tovar.—9.228-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando y Defraudación

PONTEVEDRA

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 16 de enero de 1965 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado séptimo del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valoración de las mercancías afectadas al expediente número 400 de 1964.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento del denunciado en dicho expediente, Luis Alberto González Álvarez, cuyo último domicilio conocido era en Vigo, calle José Antonio, número 128, y en la actualidad en ignorado paradero, a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Pontevedra, 30 de noviembre de 1964.—El Secretario, Valverde.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, S. Reigosa.—9.256-E.

El ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar Sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 28 de

enero de 1965, a las once horas, para ver y fallar el expediente número 457 de 1964, instruido por aprehensión de un coche M-205.765, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de Juan Contreras Núñez Cacho y Ernesto Da Silva, cuyos últimos domicilios conocidos eran en avenida de M. Pelayo número 29, en Madrid y Vieira Do Minho (Portugal), y en la actualidad en ignorado paradero, a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso 1.º del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación.

Asimismo se les comunica que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándoles que de no hacer esto o, siendo varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo para efectuar, formará parte del Tribunal el que estuviese nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio.

Igualmente se les advierte que, según determina el número 3.º del artículo 78, pueden presentar y proponer, en el acto de la vista, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Pontevedra, 5 de diciembre de 1964.—El Secretario, G. Valverde.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, S. Reigosa.—9.258-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Juntas de Obras y Servicios de Puertos

CARTAGENA

De conformidad con las leyes de autorización del empréstito de esta Junta y con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 258, de 27 de octubre de 1964, se ha procedido el día 19 de noviembre de 1964, y ante el señor Notario, don Francisco Alonso Cerezo, al sorteo para la amortización de 4.310 obligaciones de las emitidas por esta entidad, con el resultado siguiente:

Serie A: 911-20, 2.091-100, 2.131-40, 2.431-40, 2.461-70, 2.911-20, 3.731-40, 4.101-10, 4.131-40, 4.361-70.

Serie B: 311-20, 321-30, 331-40, 341-50, 541-50, 1.721-30, 2.491-500, 2.521-30, 2.791-800, 3.111-20, 3.741-50, 3.751-60, 3.961-70, 4.261-70, 4.311-20, 4.711-20, 4.721-30, 7.021-30, 7.081-90, 7.091-100, 7.411-20.

Serie C: 21-30, 1.141-50, 1.181-90, 1.981-90, 2.281-90, 2.381-90, 2.391-400, 2.811-20, 2.821-30, 2.831-40, 2.941-50, 3.211-20, 3.311-20, 3.801-10, 4.011-20, 4.861-70, 7.701-10, 7.721-30, 7.931-40, 8.061-70, 9.041-50, 9.491-500, 9.501-10, 10.281-90, 10.601-10, 11.061-70, 11.161-70, 11.491-500, 13.091-100, 16.361-70, 16.371-80, 16.381-90, 16.701-10, 16.761-70, 17.341-50, 17.391-400, 17.511-20, 18.001-10, 19.381-90, 19.391-400, 19.421-30, 19.441-50.

Serie D: 31-40, 1.031-40, 1.061-70, 1.071-80, 1.351-60, 1.631-40, 1.871-80, 2.021-30, 2.681-90, 3.171-80, 3.181-90, 3.431-40, 4.261-70, 4.281-90, 4.631-40, 6.251-60, 6.601-10, 6.611-20, 6.621-30, 6.751-60, 6.761-70, 6.771-80, 10.071-80, 10.101-10, 10.121-30, 10.131-40, 10.141-50, 10.151-60, 10.171-80, 10.181-90, 10.201-10, 10.261-60,

10.261-70, 10.451-60, 10.491-500, 12.561-70, 12.731-40, 12.741-50, 12.751-60, 12.771-80, 12.811-20, 13.171-80, 13.391-400.

Serie E: 11-20, 201-10, 681-90, 1.091-100, 1.881-90, 1.891-900, 1.901-10, 4.231-40, 4.241-50, 4.251-67, 4.791-800, 4.911-20, 5.131-40, 5.601-10, 5.611-20, 6.321-30, 7.261-70, 8.091-100, 8.351-60, 9.491-500, 9.501-10, 9.511-20, 9.521-30, 9.531-40, 9.541-50, 9.581-90, 10.651-60, 12.021-30, 12.431-40, 12.441-50, 12.451-60, 16.661-70, 16.711-20, 16.791-800, 17.001-10, 17.241-50, 17.251-60, 17.261-70, 18.231-40, 18.291-300, 18.621-30, 19.171-80, 19.981-90.

Serie F: 971-80, 1.091-100, 1.241-50, 1.251-60, 2.521-30, 2.541-50, 2.571-80, 6.141-50, 6.151-60, 6.511-20, 6.521-30, 6.591-600, 6.721-30, 6.731-40, 6.741-50, 6.901-10, 6.951-60, 6.961-70, 6.971-80, 7.771-80, 7.781-90, 7.981-90, 9.391-900, 10.281-90, 11.061-70, 11.091-100, 11.131-40, 11.141-50, 11.151-60, 13.891-900, 13.901-10, 14.191-200, 14.271-80, 14.581-90.

Serie G: 1-10, 11-20, 61-70, 211-20, 341-50, 631-40, 641-50, 761-70, 791-800, 801-10, 811-20, 3.691-700, 3.701-10, 3.771-80, 3.781-90, 3.841-50, 3.991-4.000, 5.931-40, 5.971-80, 5.981-90, 6.141-50, 6.161-70, 6.201-10, 6.591-600, 7.121-30, 7.281-90, 7.581-90, 7.941-50, 7.951-60, 7.971-80, 8.201-10, 10.551-60, 11.001-10, 11.731-40.

Serie H: 941-50, 1.231-40, 3.151-60, 3.161-70, 4.091-100, 4.111-20, 4.191-200, 4.241-50, 4.361-70, 4.371-80, 5.081-90, 5.091-100, 5.101-10, 5.521-30, 5.831-40, 6.041-50, 6.321-30, 6.921-30, 6.931-40, 6.941-50, 7.141-50, 8.051-60, 8.261-70, 8.271-80, 8.441-50, 8.451-60, 8.461-70, 8.471-80, 8.521-30, 8.611-20, 8.621-30, 8.631-40, 8.801-10, 9.311-20, 9.461-70, 18.261-70, 20.331-40, 20.941-50, 21.001-10, 21.011-20, 21.021-30, 21.031-40, 21.041-50, 21.051-60, 21.081-90, 21.401-10, 21.561-70, 21.651-60, 21.681-90, 21.761-70, 21.941-50, 21.951-60, 21.961-70, 21.971-80, 22.341-50, 22.621-30, 22.771-80, 23.131-40, 23.141-50, 23.711-20, 23.801-10, 23.811-20, 24.561-70, 25.711-20, 25.781-90, 27.771-80, 29.311-20, 29.701-10.

Serie I: 1-10, 71-80, 81-90, 91.100, 101-10, 111-20, 121-30, 151-60, 161-70, 221-30, 431-40, 441-50, 451-60, 461-70, 471-80, 681-90, 691-700, 701-10, 711-20, 721-30, 731-40, 1.091-100, 1.101-10, 1.731-40, 1.861-70, 1.981-90, 2.011-20, 2.021-30, 2.031-40, 2.051-60, 2.991-3.000, 3.081-90, 4.141-50, 4.351-60, 4.381-90, 4.391-400, 4.401-10, 5.061-70, 5.071-80, 5.271-80, 5.391-400, 5.401-10, 5.701-10, 5.971-80, 5.991-6.000, 6.981-90, 6.991-7.000, 7.001-10, 7.031-40, 7.201-10, 7.331-40, 7.731-40, 7.741-50, 8.221-30, 8.241-50, 9.841-50, 12.701-10, 12.731-40, 12.741-50, 12.991-13.000, 19.161-70, 20.811-20, 20.821-30, 20.831-40, 21.101-10, 28.891-900, 28.901-10, 28.921-30, 28.941-50, 29.411-20.

Serie J: 1-10, 11-20, 21.30, 31-40, 661-70, 671-80, 841-50, 1.721-30, 1.731-40, 1.741-50, 2.401-10, 2.551-60, 2.861-70, 2.871-80, 2.881-90, 2.901-10, 3.351-60, 3.471-80, 3.511-20, 4.071-80, 4.081-90, 4.211-20, 4.341-50, 4.351-60, 6.741-50, 6.751-60, 6.761-70, 8.061-70, 8.141-50, 8.161-70, 8.171-80, 8.651-60, 13.711-20, 13.721-30, 13.791-800, 13.811-20.

Serie K: 361-70, 501-10, 1.021-30, 1.191-200, 1.251-60, 1.261-70, 1.291-300, 1.301-10, 1.311-20, 1.321-30, 1.331-40, 1.341-50, 1.361-70, 1.371-80, 2.351-60, 2.361-70, 2.371-80, 2.931-40, 2.991-3.000, 5.921-30, 5.961-70, 5.971-80, 5.981-90, 7.091-100, 7.101-10, 7.241-50, 7.431-40, 11.251-60, 11.261-70, 12.991-13.000

Las obligaciones que han resultado amortizadas serán recogidas al efectuar el pago del cupón número 36, vencimiento 31 de diciembre de 1964, y por su total importe nominal, con deducción del impuesto de utilidades y demás procedentes sobre las mismas o la prima de amortización, debiendo llevar unidos al título el cupón número 37 y siguientes.

Cartagena, 3 de diciembre de 1964.—El Secretario-Contador, José Antonio de Casa.—El Presidente, S. Martín.—7.734-A.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 50.000 bonos caja, serie A, segunda emisión, de 5.000 pesetas, al 4,75 por 100, números 150.001 al 200.000, emitidos por el Banco del Desarrollo Económico Español, S. A. (BANDESCO)

Barcelona, 2 de diciembre de 1964.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—9.276-5.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

VALLADOLID

Ha causado baja en este Colegio el Gestor Administrativo don José Luis Iturralde Martínez, vecino de Irún (Guipúzcoa).

Lo que se pone en conocimiento del público en general para que dentro del plazo de tres meses pueda reclamar contra la fianza cuya devolución se solicita.

Valladolid, 27 de noviembre de 1964.—El Presidente, Marcelino Pertejo Sesena.—6.897-C.

BANCO CENTRAL

Agencia Urbana número 25

MADRID

Habiéndose extraviado el resguardo número 315, de fecha 19 de febrero de 1963, comprensivo en la actualidad de 110 acciones Banco Español de Crédito, de 250 pesetas nominales cada una, expedido por esta Agencia a favor de doña Apolonia Vázquez Vázquez, se hace público este extravío por una sola vez, y se advierte que el que se crea con derecho a reclamar puede afectarlo en el plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, pues transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero este Banco anulará el original y extenderá nuevo resguardo, quedando por ello exento de responsabilidad.

Madrid, 7 de diciembre de 1964.—El Apoderado-Jefe.—6.896-C.

BANCO HISPANO AMERICANO

MADRID

Dividendo complementario

En uso de las facultades estatutarias, y de acuerdo con lo establecido en el Decreto de 31 de diciembre de 1941, el Consejo de Administración de este Banco ha acordado repartir a los señores accionistas un dividendo complementario correspondiente a los beneficios obtenidos en el ejercicio de 1964, cuyo importe, después de hecha la deducción de los impuestos vigentes, será de 48,47 pesetas líquidas por cada una de las acciones números 1 al 1.800.000 y de 24,24 pesetas, igualmente líquidas, para las comprendidas entre los números 1.800.001 al 2.000.000.

El pago de este dividendo quedará abierto el lunes día 14 de diciembre de 1964 en todas las oficinas de este Banco y en las centrales de los Bancos de Gijón, Herrero y San Sebastián.

Madrid, 11 de diciembre de 1964.—El Secretario general, José Núñez Moreno.—9.366-2.

ACEITES DE LEÓN, S. A.

En cumplimiento de lo prevenido en los artículos 134, 143 y 145 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, la Sociedad Aceites de León, S. A., hace público a todos los efectos que esta Sociedad, en Junta general universal, celebrada el día 1 de

noviembre de 1964, acordó su disolución por fusión con la Sociedad Productos Yelma, S. A., en una Sociedad de nueva creación acogida a los Beneficios del Polo de Desarrollo de Valladolid, que se denominará Aceites de León y Castilla, S. A. (ALCASA).

León, 12 de diciembre de 1964.—El Administrador general.—6.970-C.

1.ª 14-12-1964

«SOCIEDAD GENERAL DE EDIFICACION URBANA, S. A.»

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca por el presente anuncio a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria para el día 29 de los corrientes, a las once horas, en primera convocatoria, o para la misma hora del siguiente día 30, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum necesario. La Junta tendrá lugar en el domicilio social, calle de Balbina Valverde, número 17, de esta capital, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen de la gestión social, Balance-Inventario y Memoria.
- 2.º Reconstitución del Consejo de Administración.
- 3.º Varios.

Para tener derecho de asistencia (no siendo miembro del Consejo de Administración) será requisito indispensable ser accionista de esta Sociedad y haber depositado las acciones que se posean en el domicilio social indicado, o el resguardo de haberlas depositado en algún Banco a este fin, con cinco días, como mínimo, de antelación al fijado para la reunión en primera convocatoria, en ambos casos.

Todo accionista podrá conferir a otro, o a algún miembro del Consejo de Administración, con autorización suficiente, la representación de sus acciones en la Junta.

Madrid, 12 de diciembre de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, 9.376-5.

CENTRAL DE OBRAS Y CREDITO, S. A.

Suscripción de 20.000 acciones

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria del 8 de junio de 1964 y del Consejo de Administración de esta fecha, ha sido ampliado el capital social en 10.000.000 de pesetas, mediante la emisión de 20.000 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente del 50.001 al 70.000, con cupón número 48 y siguientes, que participarán en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1965.

La suscripción de las nuevas acciones, que se reserva a los actuales accionistas en la proporción de dos acciones por cada cinco que posean, se abrirá el día 15 del corriente mes de diciembre y se cerrará el 15 de enero de 1965. Las acciones no suscritas al término de dicho plazo quedarán a disposición del Consejo de Administración, que podrá darles la aplicación que estime conveniente.

En el acto de la suscripción se efectuará el desembolso de las nuevas acciones, a razón de 500 pesetas, acreditando el derecho a suscribir, mediante entrega del correspondiente número de cupones, a cuyo exclusivo objeto queda habilitado el cupón número 45.

Las suscripciones podrán efectuarse en las oficinas o delegaciones de la Compañía y en el Banco Central y la Banca Mas Sardá, S. A., de Barcelona, y en el Banco de Canarias, en Las Palmas.

Barcelona, 11 de diciembre de 1964.—El Consejo de Administración.—9.375-5.

«HIDROELECTRICA DE CATALUNA, SOCIEDAD ANONIMA»

Ampliación de capital y reparto de dividendos a cuenta de beneficios.—Suscripción de 260.000 acciones

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de las facultades que le fueron concedidas por la Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 5 de junio de 1962, y en virtud del artículo octavo de los Estatutos por los que se rige la Sociedad, ha acordado ampliar el capital social en 130 millones de pesetas, mediante la emisión de 260.000 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una numeradas correlativamente del 1.820.001 al 2.080.000, con cupón 20 y siguientes, que participarán en los beneficios sociales a partir del 20 de enero de 1965.

La suscripción de las nuevas acciones, que se reserva a los actuales accionistas en la proporción de una acción por cada siete que posean, se abrirá en fecha 20 de diciembre de 1964, y será cerrada en 20 de enero de 1965. Las acciones no suscritas al término de dicho plazo quedarán a disposición del Consejo de Administración, que podrá darles la aplicación que estime conveniente.

En el acto de la suscripción se efectuará el total desembolso del valor de las nuevas acciones, a razón de su nominal de 500 pesetas, más veinticinco pesetas por acción, en concepto de gastos, acreditándose el derecho a suscribir mediante entrega del correspondiente número de cupones, a cuyo exclusivo objeto quedan habilitados los cupones número 25 de las acciones de números 1 al 240.000, y número 17 de las de números 240.001 al 1.820.000.

Las suscripciones podrán efectuarse en las Casas Centrales, Sucursales y Agencias de las siguientes Entidades bancarias: Banco Urquijo, Banco Hispano Americano, Banco Español de Crédito, Banco Garriga Nogués, Banco de Aragón, Banco Comercial Transatlántico, Banco de Gijón, Banco Mercantil de Tarragona, Banca Mas Sardá, Banco Guipuzcoano, Banco Herrero, Banco de Santander, Banco de San Sebastián, Banco Central, Banco de Bilbao y Banco de Vizcaya.

Dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1964

En virtud de lo acordado por el Consejo de Administración de la Sociedad, con cargo a los beneficios del Ejercicio de 1964, se pagará a las acciones en circulación un dividendo a cuenta de 29,40 pesetas, líquida 25 pesetas.

El pago se efectuará a partir del próximo día 2 de enero, contra entrega del cupón número 26 de las acciones de números 1 al 240.000 y 18 de las acciones de números 240.001 al 1.820.000, en cualquiera de las oficinas bancarias anteriormente citadas.

Barcelona, 12 de diciembre de 1964.—Por el Consejo de Administración, El Presidente.—6.953-C.

PRODUCTOS YELMA, S. A.

En cumplimiento de lo prevenido en los artículos 134, 143 y 145 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, la Sociedad Productos Yelma, S. A., hace público a todos los efectos que esta Sociedad, en Junta general universal celebrada el día 1 de noviembre de 1964, acordó su disolución por fusión con la Sociedad Aceites de León, S. A., en una Sociedad de nueva creación acogida a los Beneficios del Polo de Desarrollo de Valladolid, que se denominará Aceites de León y Castilla, S. A. (ALCASA).

Oviedo, 12 de diciembre de 1964.—El Presidente.—6.969-C. 1.ª 14-12-1964

**SIDERURGIA INDUSTRIAL
COMPANIA IBERICA, S. A.**

(En liquidación)

Padecido error en la inserción del título que encabeza el anuncio de esta Sociedad publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 296, de fecha 9 de diciembre de 1964, página 16430, primera columna, se rectifica haciendo constar que el verdadero título es, como ahora se especifica, «Siderurgia Industrial Compañía Ibérica, S. A.»

CEMENTOS LA ROBLA, S. A.

LA ROBLA (LEON)

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir del día 17 de diciembre actual se abonará en el Banco Urquijo, de Madrid, y Banco Industrial, de León, un dividendo a cuenta del ejercicio económico de 1964 de pesetas ochenta y cinco por acción contra entrega del cupón número uno.

La Robla (León), 9 de diciembre de 1964. El Consejo de Administración.—6.946-C.

INDUSTRIA ACEITERA BLANCO, S. A.

MADRID

Junta general ordinaria de accionistas

Cumpliendo lo dispuesto en los artículos 17 y 18 de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el miércoles 30 del actual, a las diecinueve horas, en el domicilio de Núñez de Balboa, número 40, y en segunda convocatoria, si las circunstancias lo exigiesen, al siguiente día, jueves 31 de diciembre, a la misma hora y en idéntico local, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y aprobación o reparos de la Memoria, balance y liquidación del ejercicio 1963-64.

Madrid, 12 de diciembre de 1964.—6.948-C.

**BARNICES, ESMALTES Y PINTURAS
BARESPI, S. A.***Junta general extraordinaria
de accionistas*

Por la presente se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad Barespi, S. A., a celebrar en su domicilio social y en la fecha de 29 de diciembre de 1964, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y el día 30 del mismo mes y año, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Renovación del Consejo de Administración y de la Gerencia.

2.º Censura de la actuación y gestión de la Gerencia.

3.º Examen de la situación económica y financiera de la Sociedad y acordar, en su caso, la disolución y liquidación de la misma.

4.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 16 de diciembre de 1964.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.—6.963.

**FERROCARRIL SECUNDARIO CON GARANTIA DE INTERES POR EL ESTADO
DE SABABA A GALLUR, S. A.**

Convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 29 de diciembre corriente, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y en su defecto, para el siguiente día, a igual hora.

Los asuntos a tratar serán: Renovación del Consejo de Administración y acuerdos a tomar en relación con el plan de organización de los servicios de la explotación. Depósito de acciones, hasta el día 24.

Ejea de los Caballeros, 11 de diciembre de 1964.—El Consejo de Administración.—6.965-C.

**LA INDUSTRIA CARBONICA,
SOCIEDAD ANONIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 10 de diciembre se convoca a los señores accionistas a la reunión general extraordinaria en su local social, calle Batista, número 14, a las dieciocho horas del día 30 del presente mes de diciembre de 1964, bajo el siguiente orden del día:

1.º Reforma del artículo vigésimo octavo de los Estatutos.

2.º Nombramiento de Consejeros o, en su caso, ratificación de los que actualmente ejercen dichos cargos

Barcelona, 10 de diciembre de 1964.—Por el Consejo de Administración, el Vicepresidente, Jorge Gilberga.—6.972-C.

**CAMACHO, MORALES Y COMPANIA
SOCIEDAD ANONIMA****VISO DEL MARQUES (CIUDAD REAL)**

Se convoca a Junta general ordinaria a todos los accionistas de esta Sociedad para el próximo día 30 de diciembre, a las doce horas, en el domicilio, Caudillo Franco, número 34, en primera convocatoria, y al día siguiente y misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

2.º Renovación del cargo de consejero que estatutariamente corresponde vacar.

3.º Ruegos y preguntas.

Viso del Marqués, 10 de diciembre de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Hipólito Jiménez y Jiménez-Coronado.—1.604-D.

ALTAVISTA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas, para el día 11 de enero de 1965, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 12 del mismo mes y año, a igual hora, en segunda, en su domicilio social, Urbanización Altavista, Escaleritas, para deliberar sobre el siguiente asunto:

Unico. Fórmula de financiación para liquidar los saldos pendientes de primer establecimiento sin disponer de los rendimientos del negocio.

Artículo 16 de los Estatutos:
Para asistir a las Juntas generales y tener derecho a voto se requiere estar en

posesión como mínimo de un nominal por valor de cinco mil pesetas con constancia en quince días de antelación en los libros de la Sociedad.

Los accionistas que no posean este nominal pueden hacerse representar delegando en otros accionistas mediante poder o carta dirigida al efecto al Presidente de la Sociedad, pudiendo asistir solamente el que acredite la titularidad o representación de dicho nominal.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de diciembre de 1964.—El Secretario.—6.895-C.

MOLE-RICHARDSON (IBERICA), S. A.

A los efectos prevenidos por las Leyes vigentes se comunica que el domicilio social de «Mole-Richardson (Ibérica), Sociedad Anónima», ha sido trasladado a la calle Gustavo Fernández Balbuena, 11 y 13.

Madrid, 4 de noviembre de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración, Gregorio Sacristán de Hoyos.—9.283-8.

**URBANIZADORA DEL PORTIL, S. A.
URPOSA**

HUELVA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la Cámara de Comercio de esta capital, sita en Gran Vía, número 14, el día 29 del actual, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y el día 30 del mismo mes, en el mismo local y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Convenio con los propietarios de terrenos colindantes a los de la Sociedad.

2.º Ampliación de puestos en el Consejo de Administración.

3.º Reconsideración del acuerdo de ampliación de capital.

Los señores socios para la asistencia a esta Junta cumplirán los requisitos que establecen los Estatutos sociales.

Huelva, 5 de diciembre de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel López Beboño.—1.586-D.

**MANUFACTURADOS
TERMOPLASTICOS, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social, el día 29 del corriente mes, a las once horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Administrador correspondientes al ejercicio 1963.

2.º Aplicación de los resultados económicos del ejercicio.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Aumento de capital.

5.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán efectuar el depósito de sus acciones en la caja social con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

Barcelona, 3 de diciembre de 1964.—El Administrador-Gerente, Felipe de Miguel. 9.274-5.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 267 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.